

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL  
OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA**

**REUNIÓN OFICIOSA DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO DE LA REGIÓN SAM  
(SAM 90/03 SAR)**

**(Lima, Perú, 8 al 12 de Setiembre de 2003)**

**Asunto 3: Cooperación para mejorar el servicio SAR Aeronáutico**

(Nota presentada por Chile)

**Resumen**

Informar a la reunión acerca de los vínculos establecidos relacionados con los niveles de cooperación que tiene la organización SAR en el país.

**1. ANTECEDENTES**

1.1 La administración SAM espera que, de la agenda surjan acciones orientadas al reforzamiento del Servicio SAR en la Región.

**2. COMENTARIOS**

2.1 Respecto a la coordinación en el ámbito regional, actualmente, está en vigencia un Acuerdo Multilateral entre las naciones SAM, el cual nace del hecho que todos los Estados Americanos son Estados contratantes del Convenio de Aviación Civil Internacional. Es procedente entonces adoptar un Acuerdo Multilateral de Búsqueda y Salvamento entre los Estados Americanos y, la cooperación entre estos Estados para la provisión del Servicio de Búsqueda y Salvamento, entendiendo que esta cooperación sea ofrecida o solicitada.

2.2 El Acuerdo Multilateral, entre otros, señala los procedimientos de cooperación entre los Estados Americanos en lo que ha prestación de servicios y medios SAR se refiere.

2.3 En el ámbito nacional existen los lazos de coordinación y cooperación entre los organismos SAR tanto Aéreo como Marítimo, empleando medios de ambas Instituciones en forma planificada y coordinada. Asimismo los respectivos Centros Coordinadores (RCC) cuentan, dentro de su orgánica, con Comités Regionales SAR, cuya responsabilidad y objetivo es determinar los medios y coordinar los mecanismos por los cuales las Instituciones u organizaciones públicas y privadas de la Región, pueden contribuir al apoyo en las labores de búsqueda o salvamento en la jurisdicción que corresponde al RCC respectivo.

2.4 Con relación a la cooperación entre el SAR Aeronáutico y el SICOFAA, existe la debida coordinación para aquello. En este sentido, están establecidos los medios y mecanismos para el estrecho enlace y colaboración ante requerimientos en el marco del sistema SICOFAA.

-----